



Universidad Nacional

Expte. 46-00-42406.-

de  
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 22 MAR 2001

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1 y 2 por el señor Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, teniendo en cuenta lo informado a fojas 9 por la Dirección General de Personal y por la Secretaría de Administración a fojas 10,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de conformidad a la planilla confeccionada por la mencionada Unidad Académica a fojas 2 y que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2 .- La Facultad de Matemática, Astronomía y Física deberá ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

gc  
j

PROF. DR. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

261 ✓



**MODIFICACION TRANSITORIA DE PLANTA DOCENTE**

Función: 5.30 Educación Sup. Univ.  
Programa: 228 Educación Univ.  
Dependencia: 03 Facultad de Matemática, Astronomía y Física

CREACIONES	Lapso	c/u	Total
357 Hs, cátedra terciarias (Cód. 044)	febrero 2001 (1 mes)	\$ 21,70	\$ 7.746,90
<b>SUPRESIONES</b>			
1 Prof. Tit. D.E. (cód. 05) (Dr. Cristián Sánchez)	enero a mayo/01 (5 meses)	\$ 1.013,51	\$ 5.067,55
1 Prof. Tit. D.E. (cód. 05) (Dr. Juan A. Tirao)	enero a marzo/01 (3 meses)	\$ 1.013,51	<u>\$ 3.040,53</u>
	<b>Total</b>		<b>\$ 8.108.08</b>

CORDOBA, 18 de diciembre de 2000.